

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1879

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.

Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Extranjero, 15. De Abona, España 10 cént. Extrañ. 15

AÑO XXX NUM. 7847

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Beatriz, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALVARARQUE. Señales a las 4 y 26 de la mañana y se pone a las 7 y 36 de la tarde. Luna y cuarto menguante el 11: nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 2323 pesetas 07 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echortos.—Los padres e herederos de Sergio Perez Benavides y Luis Pedrosa Gonzalez, soldados que fueron del regimiento de Borbon, 4.º de caballería en Santi-Spiritus; don Antonio Montalvo, D. Manuel Asensio, D. José Herrera, D. Pascual Serra y Mús, D. Lucio Valle, D. José Garcini, D. Antonio Montalvo, doña Teresa Martínez, D. Antonio Redondo, D. Domingo Rodríguez, D. Francisco Sanchez, don José Torres y Muñoz, D. Agustín Aparicio y señores herederos del señor Calvo de Rozas, propietarios en Alcalá de Henares; herederos de D. Manuel Rodríguez, D. Francisco Martín Fonseca, doña Florentina Pasqual García, don Ambrosio García Gaitero y doña Ollala Martínez Antoraz, propietarios en Rianza, se servirán pasar por esta secretaría, de dos a cuatro de la tarde, a recoger documentos que los interesan.

Madrid 17 de junio de 1879.—El secretario José Dicenta y Blanco. R-3

Debiendo proveerse en 30 del actual con arreglo al artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza las vacantes que resultan en las paradas de esta capital que a continuación se expresan, se anuncia al público para que los industriales que deseen adquirir las presenten sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo de una a cuatro de la tarde.

Vacantes.

Calle de Isabel la Católica, carruajes de dos caballos, números 81, 82, 83, 85 y 86.
Calle de San Bernardo, núm. 392.
Plaza de San Marcial, números 429, 430, 431.
Plaza de Bilbao, núm. 533.
Plaza de San Martín, números 563 y 564.
Calle de Zurbano, núm. 873.
Calle de la Madera, números 595 y 596.
Glorieta de Quededo, números 597 y 598.
Calle de Segovia, números 601 y 602.
Madrid 16 de junio de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estroviado el resguardo de un depósito en efectos señalado con el núm. 108689 constituido en este Banco por D. José Agudé y Yanguas en 12 de marzo de 1878, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de este anuncio y que espiran en 13 de agosto próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 23º del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877, advirtiendo que trascurrido el plazo sin reclamacion de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 13 de junio de 1879.—El secretario general, Manuel Cuitad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer y segundo semestre de 1878.—Bola 76 de sorteo, facturas números 91 a 100 de señalamiento.—Bola 77, facturas números 181 a 180 de señalamiento.—Bola 78, facturas números 1401 a 1410 de señalamiento.—Bola 79, facturas números 291 a 300 de señalamiento.—Bola 80, facturas números 1091 a 1100 de señalamiento.—Bola 81, facturas números 1191 a 1200 de señalamiento.—Bola 82, facturas números 481 a 490 de señalamiento.—Bola 83, facturas números 521 a 530 de señalamiento.—Bola 84, facturas números 41 a 50 de señalamiento.—Bola 85, facturas números 1 a 10 de señalamiento.—Bola 86, facturas números 151 a 160 de señalamiento.—Bola 87, facturas números 171 a 180 de señalamiento.—Bola 88, facturas números 191 a 190 de señalamiento.—Bola 89, facturas números 111 a 120 de señalamiento.—Bola 90, facturas números 131 a 130 de señalamiento.

Madrid 17 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco que el día 16 de junio de 1879.
286 Adelaida Martínez, Múrcia.
287 Alfonso Fernandez, Cartagena.
288 Amalia Romo, Guadalajara.
289 Andrés Cruz, Cartagena.
290 Anselmo Hita, Iriepal.
291 Anastasio Mesas, Alcalá de Henares.
292 Bartolomé Martínez, Villarrobledo.
293 Carmen Milano, Arganda.
294 Enrique Calderon, Nogales.
295 Eusebio Orgazabal, Almaden.
296 Eusebio Beltran, Aldeavieja.
297 Francisco Marquez, Aguilera de la Frontera.

298 Eusebio Gurruchaga, San Sebastián.

299 Gumersindo Hurtado, Valladolid.

300 Ildelfonso Pastor, Alamedilla.

301 Alberto Solís, Almorharin.

302 Juan Prats, Valencia.

303 Joaquina Cruz, El Pardo.

304 José Villar, Cádiz.

305 José María Fernandez, Villanueva del Fresno.

306 José Molero, Córdoba.

307 José Ferrer, Oliva.

308 José Tomás, Valladolid.

309 Luis Prats, Bilbao.

310 Luisa Borguez, Baños de Fuentesañta.

311 Lorenzo Rodriguez, Málaga.

312 Marcelo Juste, Almansa.

313 Rosa Ramirez, Villafrañca de la Sierra.

314 Rosa Sanchez, Gijón.

315 Santiago D. Madrazo, Salamanca.

316 Saturnina Sanchez, Peñaranda.

417 Vicente Liones, Burgo de Osma.

Madrid 17 de junio de 1879.—El administrador, Martín Rotells.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abados, 23, 2.º Abados, 25, entlo. Aguas, 12, pral. Aguilera, 16, pral. Armeria, 21, 3.º dcha. Bolsa, 14, 2.º dcha. Desengaña, 14, entlo. Fuencarral, 27, 2.º Hortaleza, 9, pral. Independencia, 4, 3.º dcha. Infantas, 36, entlo. Justa, 4, 3.º dcha. y 22, bajo izqda. Meson de Parados, 80, 2.º dcha. Plaza de Santa Bárbara, 7 duplo, pral. Izqda. Plaza del Dos de Mayo, 7 duplo, entlo. dcha. Principe, 17, pral. San Vicente Alta, 6, 2.º Izqda. Zurita, 16, 2.º Cervantes, 12, pral. Hortaleza, 49 y 51 pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 19 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe líquido de los resguardos de subastas trimestrales de valores de la deuda correspondientes a los interesados que a continuación se expresan, y que no fueron satisfechos en los llamamientos respectivos.

9.º Subasta.

Don José María Noriega, valor efectivo, 291'34 rs.

Blas Trucharte, 937'37.

Doña Dolores Fernandez, 732.

Don Santos Jalvo, 3720.

José Gomez, 11234'80.

Eduardo de Maestre y Doncel, 366.

Felipe Lacarra, 1080.

Julian Piqueras, 910.

9.º Subasta.

Don Clemente Rodriguez, 3024.

Francisco Fuentes, 670'22.

Juan Fernandez, 2343'60.

Juan Manuel Garcia, 1874'62.

Doña Ignacia Arnaiz, 6160'26.

Don Santos Jalvo, 2309.

Félix Marquez, 18230.

José Maximino Gomez, 28322'76.

Francisco Gutierrez, 1546'79.

Cándido Calvacho, 2308'80.

Ricardo Martinez, 1128'75.

A. J. de San Roman, 729'08.

Manuel G. de la Garipa, 11773.

10.º subasta.

Fidel Selh, 6004'95.

Alvaro Bazo, 16823'04.

Toribio Carranza, 2044'33.

Francisco de las Fuentes y Retes, 4339.

Francisco Morán, 28086'80.

Luis Valle, 20122.

Rafael Campo, 77094'79.

Toribio Pla, 326'30.

Rufo Mansi, 378.

Juan de Molina, 439'20.

Meliton Fernandez, 1833'80.

Zacarías Martín, 672.

Francisco de Monasterio, 420.

El mismo, 2566'90.

Alberto Estrada, 9900.

Raimundo Ballonilla, 7004'25.

Gabriel Baza, 6460.

Agustín Martínez, 636.

Eusebio Euleche, 13399'65.

Enrique Rodriguez, 8300.

Enrique Hernandez, 2296'62.

Francisco Coll, 2153'25.

Andrés Argos, 2196.

Rafael Martínez, 420.

Manuel Colodro, 9621.

Francisco de P. Guillen, 28197'12.

Doña Escolástica Gomez, 8428.

Don Emilio Rodero, 2700.

Sres. Urquijo y Arenzana, 2300.

Los mismos, 1068'48.

Bustamante y Gallo, 7320.

11.º subasta.

Don Eduardo Romaguera, 324064.

Donato Ruiz, 23011.

Juan Galvan, 5191.

Juan Izuzu, 1171.

El mismo, 12712.

El mismo, 2546.

Eusebio Euleche, 1682.

Miguel Morell, 1080.

Diego Martínez, 1089'08.

Eduardo Romaguera, 116812.

Pedro de la Quintana, 6314'80.

Dionisio F. de la Cueva, 2318.

Joaquín del Moral, 1260'22.

Hermenegildo María Ruiz, 840.

Rolland y C.º, 366.

Los mismos, 834.

Don Donato Ruiz, 1469'83.

Francisco Mendoza, 19826.

Eugenio Garrido, 1159.

Sisto Ferrín, 944.

Eduardo Alonso, 3780.

José Villante, 12634.

Guillermo Flores, 184'30.

José Micó, 10320.

12.º Subasta.

Don Lorenzo S. Juan, 1680.
Manuel de Vicente, 883'80.
Donato Ruiz, 2973'57.
Faustino de Mateo, 5218'50.
Lino Carrion, 4240.
Pedro del Rio, 4034.
Manuel Alvarez, 31816'72.
Mónica de Alvaro, 4000.
Francisca Pujana, 488.
Gregorio Perez, 3780.
Doña Francisca Pujana, 420.
Don Manuel Sanchez, 6048.
Félix Martínez, 7425'49.
Jerónimo Gonzalez, 29476.
Ignacio Lopez, 610.

13.º Subasta.

Don Mariano Minuesa, 3633'44.
Jerónimo Bacari, 1281'88.
Alberto Balaguer, 6839'31.
Federico Ginar, 780.
Eduardo Romaguera, 140269'30.
José Gurumeta, 333'50.
Bruno Zaldo, 1803'90.
Lorenzo S. Juan, 780.
José Mendoza, 6162'80.
Andrés Salanova, 2680.
Juan Malc, 920.
Doña Juliana Eguia, 8634'80.
Doña Jerónimo Martínez, 4402'80.
Dario Corral, 3631'44.
Pastor Ojero, 3420.
Manuel de Vicente, 13444'62.
Lorenzo Caballero, 8821'80.

14.º Subasta.

Don Juan Diaz, 6072'63.
Pedro Plagnol, 684.
Manuel Plaza, 2300.
Juan Calvo, 5393'64.
Diego de Cueto, 18087'96.
José Vazquez, 1464.
Juan Antonio Fernandez, 10017'47.
El mismo, 1202.
Bienvenido Abad, 9282'80.
Pedro Martínez, 1232.
Juan Antonio de Escalante, 1748.
Joaquín de Miguel, 1261'25.
Isidro Hernandez, 30363'04.
Luis Valdivieso, 8000.
Juan Franco, 10311'74.
Lucas Gonzalez, 3506'73.

15.º Subasta.

Don Demetrio Larroder, 14342.
José Fullana, 8562'48.
José Garcia, 2104'80.
Manuel Errando, 5474'98.
Mariano Muniesa, 1100.
Manuel Plaza, 2007.
Juan Lavandero, 22889.
Bernardo Lopez, 14102'80.
El mismo, 14731'80.
Francisco Alonso, 3804'68.
El mismo, 13886'96.
El mismo, 18185'38.
Ciraco del Cerro, 288.
Francisco Gutierrez, 32648'00.
Juan A. Fernandez, 30245'40.
Eduardo Alvarez, 604'66.
Alejandro Jimenez, 21895.
Gaspar de la Vega, 1260.
Diego Miranda, 1760'12.
José de Cáceres, 4840.
Andrés Domec, 4830.
Cipriano del Fresno, 6340.
Julian de Arana, 1833'28.
José Rodriguez, 420.

El Banco Hipotecario, 98837'53.

El mismo, 63183'80.

16.º Subasta.

Don Isidro de Aguirre, 1435.
Cáscido Mercadal, 4344'44.
Manuel Herbella, 1400.
Luis de la Pezuela, 30300.
Andrés Castillo, 7836.
El mismo, 3380.
Francisco Tejerizo, 4800.
Pedro del Fresno, 1034'36.
El Banco Hipotecario, 236018'64.

17.º Subasta.

Don José García, 48880'86.
Manuel Herrando, 50.
José Tullana, 1480.
Ricardo Canfolla, 78080'90.
Francisco Alonso, 1128'44.
Doña María Fabra, 8000.
Santos Gallego, 480.
José Rodriguez, 612.
Sebastian Alonso, 2009'56.
Nicolás Barrola, 798.
José Dominguez, 64.
Miguel Echenique, 13639'97.
Eduardo Lluessma, 8478.

18.º Subasta.

Don Bruno Zaldo, 20061.
El mismo, 15016'80.
Enrique Lorenzo, 913.
Manuel Herrando, 30933'22.
Sebastian Arregui, 78049'80.
Victor Aseó, 1908.
Manuel Errando, 8794'35.
José de Lorenzo, 20000.
Victor Peñasco, 10460.
Eusebio Garcia, 1406'61.
El Banco de Fomento y de Ultramar, 3467.
Don Pedro de la Quintana, 4424'33.

19.º subasta.

El Crédito Liones, 60128'80.
El mismo, 18321'82.
Juan A. Pla, 11000'78.
Francisco Gonzalez, 240.
El mismo, 24813'80.
Sebastian Alonso, 24327.
El mismo, 8499.
El Crédito Liones, 84331'82.
El mismo, 3646'14.
El mismo, 33390'67.
Amadeo Fernandez, 1302.
Luis Garnier, 1444.
Juan Galvan, 682'30.
José Vazquez, 3384.
Dionisio F. de las Cuevas, 12200.
Alvaro Barriga, 3448'20.
Valentin Bermudez, 708'06.
El Crédito Liones, 1282'80.
Miguel Echenique, 433'7.
Francisco de Palo-Mino, 908'80.
José A. Bonet, 32.
Manuel Caviglioli, 8840'80.
Francisco Tejerizo, 3190'80.
Eduardo Lluessma, 3444'31.

Doña Francisca Vazquez, 17442.

Don Vicente Juan, 806'76.

Rubustiano Garcia, 1327.

Madrid 17 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Arenillas. R-1

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administración de esta compañía participa a

los señores accionistas de la misma, que habiéndose fijado el dividendo correspondiente al ejercicio de 1878, en 68 reales y 40 céntimos (18 francos) por acción, de los cuales se han pagado ya a cuenta en enero último 26 reales y 60 céntimos (7 francos), desde 1.º de julio próximo se pagará el saldo de 41 reales y 80 céntimos (11 francos), con deducción de 1 real y 71 céntimos (0'48 francos), importe del impuesto del gobierno español sobre los beneficios de las empresas.

En Madrid, paseo de Recoletos, 9.
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Paris, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.
En Bruselas, en la Sociedad General, 3, rue Montagne du Parc.

Y en Lyon, en el Crédito Lyonnais, Palais du Commerce.

Madrid 16 de junio de 1879.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio y residencia que tenga en esta corte el soldado del regimiento infantería de Infante, Santiago de la Fuente Tiedra, se le cita por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, para que en el término de ocho días y en las horas de once a dos de la tarde, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con el fin de prestar una declaración en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 16 de junio de 1879.—El fiscal, Angel Asuero. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Narciso Fuentes.—Servicio por el día 18 de junio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante del 1.º de ingenieros, D. Benito Urquiza.—Guardia del real Palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros del Rey.—Jefe de día: señor comandante del 4.º montado, D. Manuel Hernandez.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 4.º montado, D. José María Galgo.—Visita de hospital: Puerto-Rico, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 7.º montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 2.º de montañas.—El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

GREMIOS.

Los sindicatos y clasificadores de quinta clase del gremio de salchicheros, invitan a los de su ramo para reunirse y volver a ver las cuotas al día 18 del actual de cuatro a seis de la tarde en casa del síndico, Cedaceros, 14, tienda. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—D. Enrique Ruiz Crespo juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte. Hago saber que en este juzgado de mi cargo y escribanía del actuario D. Juan Zozaya, penden los autos ordinarios incoados por D. Hermogenes José Bringas y Blanco por sí y como marido de doña Margarita Isabel Fernandez de Nogra y Lopez, sobre cancelacion de los siguientes gravámenes:
Una obligacion al pago de 27216 reales con hipoteca de la casa número 9 moderno 6 antiguo de la calle de Santa Polonia de esta corte, manzana 241, que D. Miguel Fernandez de Negraro recibió a préstamo sin interés de don Joaquín Fernandez de Cabo, según es escritura otorgada en esta villa el 14 de diciembre de 1832 ante el escribano don Manuel Bueno.

Un censo al redimir y quitar de 11000 reales de principal y 207 rs. 80 ms. de réditos en cada año al 2 por 100 impuesto por D. Manuel Duarte y doña Damiana Lopez sobre la casa número 7 antiguo 7 moderno de la misma calle y manzana 4 a favor del mayorazgo que fundó don Justo de Vergara de que era poseedor D. Andrés Pardo y Banuelos, según escritura otorgada en esta corte en 31 de diciembre de 1773 ante el escribano real D. Francisco Ruiz Calonge para los registros de D. Lorenzo Terreros.

Y una fianza hipotecaria constituida sobre dicha finca por D. Miguel Fernandez de Negraro a responder del buen desempeño de la curaduría ad-bona del menor D. Isidro Pozuelo, según escritura otorgada tambien en esta villa a 28 de febrero de 1835 ante el escribano D. Francisco Montoya.

La mencionada demanda ha sido admitida y en su virtud, por el presente edicto se cita y emplaza a las personas que se crean con derecho a los referidos gravámenes, para que en el término de nueve días comparezcan a contestar dicha demanda, cuya copia tienen a su disposición en la escribanía del actuario, Plaza del Progreso, 3, 2.º, advertidas de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

visitar al Sr. Gambetta y le prevenga de que las izquierdas no aceptarían ninguna explicación sobre lo ocurrido, porque comprenden el preconcepto y manifiesto intento que abriga el Sr. de Cassagnac de provocar un conflicto dentro del Parlamento, y de insultar a todos los miembros de la Cámara que no forman en las filas bonapartistas.

Las derechas, por su parte, delegan a los Sres. Rouher, duque de Padua, Rochette y Bourgeois para que se acerquen al Sr. Gambetta y soliciten del presidente que permita al Sr. de Cassagnac terminar su discurso antes de que se verifique su espulsión.

El Sr. Gambetta se niega a acceder a los ruegos de la delegación de la derecha.

Abre de nuevo la sesión a las cuatro y 33 minutos.

El Sr. Gambetta (presidente) invita a la Cámara a que restablezca el silencio.

El Sr. Paul de Cassagnac afirma que sin las interrupciones de la izquierda no se habría producido el incidente que causó la suspensión de la sesión.

Rechaza la censura y dice que esta no debe aplicarse con esta ocasión, porque él solo ha insultado a un miembro del gobierno.

El Sr. Gambetta da lectura a las palabras pronunciadas por el diputado bonapartista.

El Sr. Paul de Cassagnac replica que los taquígrafos están equivocados, y dice: «Soy incapaz de mentir por evitar una pena de prisión por un acto que esta sea».

El Sr. Gambetta ordena que se proceda a la comprobación, y de ella resulta la confirmación del insulto al gobierno.

El Sr. Rouher replica al presidente y a la Cámara que se permita hablar y espulsarse al Sr. de Cassagnac, y que se le aplique más que la censura a un miembro de la Cámara que no se ha bien comportado por un atentado a la libertad parlamentaria.

El Sr. Gambetta responde que la libertad de la tribuna está perfectamente garantida, y que no se trata de ella, sino del respeto que se debe al gobierno y a la Asamblea.

El Sr. Paul de Cassagnac declara que, para poder continuar defendiendo a la religión, retirará las frases y expresiones que pronunció. Confía en que ni sus amigos ni sus electores le reprocharán este sacrificio, que hace en aras de interés tan superior.

Consultada la Cámara por el presidente, se aplica al diputado Cassagnac la censura, con elección temporal de las sesiones.

El Sr. Gambetta: Invito al Sr. de Cassagnac a que abandone la tribuna.

El Sr. Paul de Cassagnac (en el colmo de la irritación): Lo que he dicho a un miembro del gobierno debe entenderse que lo aplico ahora al gobierno entero. Este gobierno es un gobierno infame.

Nuevo y estruendoso tumulto.

El Sr. Gambetta (sobreponiéndose a las voces y con tono severo): Lo que acabas de decir, hallándose bajo el peso de la censura y estando espulsado del salón, constituye un delito común, y se pasará a tanto de culpa al fiscal del Supremo.

(Aplausos repetidos.)

El Sr. Cassagnac se dirige a su asiento. Recordando sus amigos, aconsejándole que abandone el salón. Después de haberle algunos minutos su padre y el Sr. Rouher, sale del salón.

Momentos de agitación grandísima. Se suspende de nuevo la sesión. Reanudada otra vez.

El Sr. Paul de Cassagnac da explicaciones sobre su conducta.

La mesa las remite a la Cámara, y finalmente se desiste de entregarle a los tribunales.

Reina grande emoción.

Se habla de reformar el reglamento en sentido restrictivo, para que pueda castigarse con penas más severas a los perturbadores del orden dentro de la Cámara.

La mayor parte de los diputados de la derecha censura con acérrimos sucesos de la sesión.

El Sr. Cassagnac, antes de abrirse la sesión, había manifestado su intención de provocar un escándalo.

Mañana continuará el debate sobre los proyectos de enseñanza del Sr. Ferry.

En sesión extraordinaria que celebrará el jueves próximo la reunión técnica de Administración militar dará una interesante conferencia el comisario de guerra D. Jacinto Hermisa, con el título de «Servantes, administrador militar».

La junta de profesores de la escuela especial de Ingenieros de minas, después de examinar la memoria presentada con el lema *Et lux lucerna non lucet in tenebris*, optando al premio de 1800 pesetas ofrecido por el Sr. de Gredos, acordó que se abra el concurso del tercer día de los tres temas comprendidos en el programa. Ha acordado en sesión celebrada el día 13 de los presentes conceder al expresado premio al autor de la ciudad memoria, única que ha sido presentada para este concurso.

En breve empezará a publicarse la Gaceta el reglamento para la ejecución de la ley h.º 10.º de 29 de Julio de Cuba.

Se crean 22 regimientos, siendo de primera clase los de Habana, Matanzas, Cárdenas y Pinar del Río. Habrá siete de segunda, ocho de tercera y los restantes de cuarta.

Hoy recibimos la siguiente carta:

Avila, 16.

De regreso de su excursión venatoria a la sierra de Gredos, llegaron esta tarde los príncipes de Austria y de Baviera, acompañados de los caballeros que han hecho con ellos el viaje.

A su paso por esta, el día 11, fueron recibidos en la estación por el señor gobernador civil y demás autoridades; en su viaje a la sierra fueron saludados en todos los pueblos del tránsito; en Piedrahíta descansaron en el ayuntamiento un par de horas, aceptando un almuerzo que se les había dispuesto.

A pesar de la mucha nieve que cubre todavía la sierra de Gredos, subieron los ilustres viajeros al punto más alto, llamado Laguna de Gredos. La laguna estaba helada y cubierta con más de 20 varas de nieve.

Las noches se pasaron al pie de la nieve, parte de la expedición en chozas, parte al raso, entre las últimas del archiduque Rodolfo, que echado sobre su capote y cubierto con una manta durmió al aire libre.

Los cazadores del pueblo Bohoyo se han quedado encantados de que un príncipe, heredero del trono de Austria, subiera los montes con la misma ligereza que ellos y no experimentara fatiga ni cansancio.

Mañana, en el expresado, salen los dos príncipes, acompañados de los doctores Brehne para las Navas, a cazar águilas en los pinares del Guadarrama; por la noche bajarán al Escorial, alojándose en Palacio; pasarán el día en aquel real sitio, y de mañana siguiente regresarán a Madrid, de donde saldrán un día después para su país.

En Nueva-Orleans ha sido detenido un fanático, hermano de la superiora de un convento, que estaba dispuesto a asesinar a varios de los sacerdotes principales de aquella diócesis, empezando por el vicario, a causa de que su padre lo desheredó al morir, legando sus bienes a la Iglesia. La hermana se ha visto en la dura alternativa de denunciarlo.

En la noche del 20 de mayo atravesó un ciclón por la parte meridional de Kansas (Estados Unidos) y arrasó con todo lo que encontró a su paso en una extensión de cinco leguas. De resultas del desastre, feroz de algunas casas perecieron cuarenta personas y quedaron heridos y contusos ochenta más.

ganado que allí abundan mucho, han sido de gran consideración.

El Sr. D. Bernabé Morcillo no habló en la comisión de actas sobre la de Almería que lo nombró diputado, porque se retiró a las dos y media de la madrugada sin que lo llegara el turno, encontrándose enfermo; pero antes de retirarse escribió al presidente de la comisión manifestándole que estaba a sus órdenes para dar cuantas explicaciones creyese necesarias.

Con motivo de la próxima exposición regional que ha de celebrarse en Cádiz, se ha establecido en aquella ciudad un centro general de negocios por los señores Sandino y compañía, que contribuirá especialmente a dar vida a aquel comercio, encargándose de la remisión de los objetos que se espongan.

Después de cuatro artículos sobre la cuestión de subsistencias, el Imparcial resume sus aspiraciones para impedir las crisis alimenticias en los siguientes términos:

1.º Que el ayuntamiento de Madrid, utilizando las lecciones de la experiencia consagrada ya por el éxito, procure ir gradualmente aplicando en Madrid idénticas prácticas que en los mercados de París y Londres. 2.º Que forme nuevas ordenanzas municipales en lo concerniente a la policía en el ramo de subsistencias; 3.º Que el Estado se encargue de la administración del derecho de consumos para que responda de las crisis que pudieran ser debidas a lo excesivo de dicha tributación, y más que todo, porque no consideramos conveniente que se encanten rentas en una misma mano la administración de consumos y la intervención y vigilancia en el servicio de abastos; 4.º Que se modifiquen las tarifas, porque las creemos en algunos puntos ilegales, y en otros excesivas y desproporcionadas a los medios de existencia con que cuentan las clases más numerosas de la población de Madrid.

Ha llegado a Lugo el gobernador civil de la provincia, D. José María Guzmán.

En Palma de Mallorca es tal la escasez de aguas, que se teme un grave conflicto, si no se procuran medios para atender a las imperiosas necesidades del vecindario.

El día 15 del actual debió quedar tendido el cable que ha de poner a Mallorca en comunicación con el resto del continente.

El gobernador de la provincia de Huesca ha tomado eficaces medidas con el fin de dar alcance a la partida de malhechores que se guarecen, al decir de algunas personas del país, entre las escabrosidades de la sierra de Alcubeire. La guardia civil recorre aquel monte.

En Zaragoza se han puesto a la venta unas hojas con las cartas dadas a luz por el *Dilecto* de Barcelona, acerca del ruidoso proceso instruido con motivo del robo del Toison perteneciente a D. Carlos.

Se ha acordado, conforme a la real orden de 13 de mayo último, suspender el anuncio de la notaría vacante en Sevilla por fallecimiento de D. José María Rodríguez.

Han fallecido los notarios de Barcelona D. Pablo Cardelach y D. Francisco González Angli.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTE TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 16.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 82-00. El 5 por 100 id., a 116-45. Exterior español, 15 1/2 (bolsin 15 1/4) interior id., a 14 1/8 (bolsin 14 1/8). Amortizable, a 37 1/2 (bolsin 36 3/4). Obligaciones de Cuba, a 445-00 (bolsin a 445-00).

Consolidados ingleses, a 97 3/16.

Londres, 16 (9 noche).

Cámara de los toros. — El ministro lord Cadogan, contestando a una pregunta, dice que las autoridades españolas pusieron en libertad al vapor inglés *Roselyn*, apresado recientemente en la costa de la provincia de Cádiz por conducir contrabando.

Añade que ha disminuido mucho el contrabando entre Gibraltar y España.

Manifiesta que considera inútil publicar la correspondencia diplomática que ha mediado entre los gabinetes de Londres y de Madrid, sobre este asunto y sobre la cuestión relativa a la demarcación de la bahía de Gibraltar, fundándose principalmente en que dicha correspondencia tiene un carácter confidencial.

Nueva-York, 16.

Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en la república de Costa-Rica.

Río-Janeiro, 17.

Noticias de la república del Paraguay, recibidas hoy, dicen que el Sr. Cedy, jefe de la oposición al gobierno, consiguió derribar al presidente Barreiro, apoderándose él del mando supremo del país.

Fabra.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las resoluciones siguientes:

Que las secciones de obreros de administración militar sean revistas en la próxima inspección general.

—Nombrando ayudantes de campo del general Marín al capitán D. Tomás Rodríguez.

—Concediendo cuatro meses de licencia al brigadier D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provisión de una vacante de coronel, otra de teniente coronel, dos de comandantes, tres de capitanes, ocho de tenientes y siete de alféreses en el cuerpo de la guardia civil.

La comedia *A tiempo*, estrenada anoche en el teatro de Apolo, alcanzó un éxito extraordinario. Los autores del arreglo, Sres. Giner (D. Hermenegildo) y Contreras y Croke, fueron llamados a escena tres veces al final. Los actores encargados de la representación, merecieron grandes aplausos. A todos elogio hoy grandemente la prensa.

Han sido nombrados jefes económicos de la provincia de Jaén D. Andrés Hernández, y de la de Salamanca don Carlos Chuado.

Hoy se han recibido en Madrid, por la vía de Nueva-York, las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba: *Yaguajay de Junio*. — Los señores Pérez y Aball, comerciantes de viveres, se han presentado en quiebra con un pasivo que asciende a 200000 pesos en oro. El marqués de Almedaras, hacendado, también ha suspendido pagos. Sus deudas se cree ascienden a 250000 pesos.

Dice el *Imparcial*:

«Anoche se comentaba la declaración del general Martínez Campos en la sesión del Senado relativa a que el Sr. Ruiz Zorrilla podría volver a España si se sometía a las leyes generales del país, y como el señor ministro de Hacienda dijo el sábado que la misma Cámara que le acordó el sueldo a un funcionario judicial que impedía su vuelta al suelo patrio, pensaban

del Consejo significaba el sobreesimiento del proceso».

A esto decían hoy muchos hombres políticos que lo dicho por el señor presidente del Consejo no significaba más que el Sr. Zorrilla se somete a las leyes generales del país, puede volver, siendo evidente que al someterse quedará a disposición del tribunal que le ha de juzgar.

Ante el tribunal Supremo en pleno convertido en sala de justicia, ha empezado ayer, y creemos terminará hoy, la vista de un antejuicio pedido con el fin de procesar a los magistrados de la audiencia de Alcañete que componían la sala de lo criminal en diciembre de 1876. Ha sostenido la acusación en un brillante informe, que ha durado dos horas y media, el reputado letrado señor Pérez Hernández, quedando para hoy en el uso de la palabra el ministerio fiscal.

La discusión del mensaje en el Senado seguirá tranquila y reposada, resumiendo en nombre del gobierno el señor Silveira.

Han sido nombrados fiscales municipales de Madrid:

Del distrito de la Audiencia, D. Luis Urbina.

De Buenavista, D. César Donoso.

Del Centro, D. Francisco del Águila Birgos.

Del Congreso, D. Ricardo Fernández Pérez de Soto.

Del Hospicio, D. José Bautista Chicheri.

Del Hospital, D. Enrique García Alvaro.

De la Inclusa, D. Francisco Conder.

De la Latina, D. Florencio Rodríguez Valdés.

De Palacio, D. Casimiro Pérez García.

De la Universidad, D. Manuel Monroy y Merino.

En la edición de la mañana hemos dicho que un empleado del Monte de Piedad ha sido conducido a la cárcel por supele autor de una extracción de carpetas en la dirección de la Deuda; y como ampliación de la noticia debemos añadir que se refiere a un individuo que fué conserje de dicho establecimiento y que hace algún tiempo dejó de serlo.

De Calatayud recibimos hoy la siguiente carta:

«Calatayud, 15.

Los efectos encontrados por la guardia civil en el subterráneo de la casa arruinada y abandonada en los montes de Villarroya de la Sierra y muy apropiado para el secuestro, son: dos trabucos, una escopeta, dos baulos con ropas muy decentes y varias alhajas; cuadros de bastantes valores, dos sacos de lana, varias pieles de reses y resto de dos cerdos; capturados tres sujetos de la villa de Torrijó, autores de dichos robos, han sido conducidos al juzgado de Ataca, donde se ha incoado la correspondiente causa.»

El marqués de Nájera ha estado ayer a dar el pésame en nombre de S. A. R. la princesa de Asturias a los condes de Casa Sedano por la dolorosa pérdida de familia que han tenido.

Ha salido de Málaga para Almería el cañonero *Nereida* y de Cádiz a cruzar la costa el *Arantzazu*.

La concurrencia al Senado es extraordinaria esta tarde. Una hora antes de empezar la sesión se hallaban ocupados todos los asientos de las tribunas públicas y la escalera que conduce a ellas y parte de la acera del edificio llenas de gente curiosa por presenciar los debates en la alta Cámara.

Ha sido admitida la dimisión del cargo de comandante general de la tercera división del ejército de Cataluña al general D. Enrique Bargas, y se ha nombrado para sustituirle al de igual clase D. Victoriano López Pinto.

Ha pasado a la situación de reserva el general D. Antonio Péláez Campomanes.

Anoche se reunió la comisión de códigos y continuó la discusión del proyecto de reforma del código penal. Hasta ahora van discutidos 18 artículos, y según los propósitos de la comisión, la discusión se ha de acelerar todo lo posible a fin de poder presentar cuanto antes el proyecto al ministro del ramo.

Han sido aprobadas las propuestas de curatos de la diócesis de Santander siendo nombrados los que ocupaban los primeros lugares en las ternas.

En cumplimiento del edicto publicado en la *Gaceta* del día 6 de abril último por el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, ha sido reducido a prisión en la mañana de este día, D. Antonio Gómez Jalon, por los individuos de la ronda especial Sres. Ramon Ortiz y José Soris.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York, 17.

Ha estallado en Méjico una insurrección militar.

El general Negrete que tenía un mando activo en el ejército, se pronunció en la misma capital contra el presidente Díaz. Negrete, no encontrando el eco que esperaba, salió de la ciudad al frente de 3000 partidarios suyos perseguidos por las tropas fieles de Díaz.

Marsella, 17.

Un despacho de Constantinopla dice que han pasado los Dardanioses 130 buques más, cargados de trigo con destino a la mayor parte de ellos a los puertos del Mediterráneo.

Va-sovia, 17.

Un espantoso huracán ha destruido casi por completo siete puentes del ferrocarril de Varsovia a Viena.

San Petersburgo, 17.

El periódico *El Gólos (La Voz)*, en su edición de esta mañana, refiere el hecho de haber sido robado el Tesoro público en una cantidad bastante considerable.

Dice que unos cuantos ladrones se han apoderado en Keberon de un millón y medio de rublos (seis millones de pesetas), pertenecientes al Estado, valiéndose de un subterráneo de una extensión de quinientos toesas que al efecto habían practicado.

Las autoridades han detenido a varias personas sospechosas de complicidad en este hecho.

Argel, 17.

Las tropas francesas han librado un combate con los insurrectos, siendo estos derrotados.

La división que salió ayer de Batna con dirección a Medina, encontró a 600 insurrectos que ocupaban ventajosas posiciones en el desierto de Onof. Touba.

La artillería francesa hizo jugar sus cañones, obligando a los insurrectos a desalojar sus posiciones y huir precipitadamente sin sufrir bajas.

Las tropas francesas, después de ocupar las posiciones del enemigo y recoger algunas armas, continuaron su marcha hacia Medina. — *Fabra*.

Segun un telegrama de Villagaricia (Pontevedra), ha zozobrado la lancha pesquera *Matilde*, habiendo perecido

esfuerzos hechos por otra lancha para salvarlos.

De Valencia para Tarragona ha salido el cañonero *Teruel*.

Entre hoy y mañana se despachará en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico, el cual lleva para este último punto los nombramientos de varios maestros para las escuelas vacantes.

El concejal del ayuntamiento señor D. Roman Laá ha sido nombrado vocal de la junta de la asociación de propietarios de Madrid.

Esta tarde a las tres se ha reunido la comisión de Hacienda del ayuntamiento con objeto de discutir una proposición sobre arreglo del empréstito Erlanger, presentada por varios obligacionistas de París.

La comisión nada ha resuelto en definitiva, habiendo acordado reunirse de nuevo para discutir el asunto el jueves próximo.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de subsistencias, habiendo acordado que los veterinarios de distrito pasen a los fieltos a reconocer las carnes desde el día 2, en que comenzará la introducción de las carnes muertas.

Los fieltos que se establecerán son cinco, y a cada uno de ellos asistirán dos veterinarios.

Hoy se ha dicho que tan pronto como se constituya el Congreso se ultimaría la combinación de gobernadores civiles.

En 1.º de julio próximo se dictará una disposición de la dirección general de Beneficencia para la renovación de las juntas de sanidad provinciales, por cumplimiento del bienio como está acordado.

Parece seguro que el ministro de Gracia y Justicia no presentará, por ahora, proyecto alguno a las Cortes sobre reformas en las leyes vigentes.

El pintor Padrós ha terminado un retrato de S. M. el rey con destino a la sala de la presidencia de la audiencia de Madrid.

Parece que las actas de Lucena, Villacarrillo y Gandosa, serán objeto de animada discusión.

Los nombramientos de promotores fiscales con arreglo a los últimos ejercicios de oposición, se harán en esta semana.

La sesión del Congreso de mañana se reducirá a leer los dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa y se discutirán el jueves.

El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid 3.083704 reales.

Hoy ha llegado a Madrid por la línea de Alicante y Valencia el general Antequera.

A las nueve de la mañana de hoy ha fallecido el coronel de ejército D. Dionisio Martínez Villarreal, director que fué durante algunos años de la academia de Cadetes de este distrito militar.

El Sr. Villarreal deja un gran vacío en el seno de sus amigos.

Acompañamos a su desconsolada familia en su profunda pena.

A consecuencia del ascenso a inspector general de caminos, canales y puertos de D. Francisco Clavijo, ha sido nombrado para reemplazarle en la jefatura de obras públicas de las islas Canarias, el ingeniero jefe de primera clase D. Amado de Lázaro.

La diputación de Zamora ha elevado a 3000 pesetas los sueldos de los catedráticos de instituto. Con este motivo se han dado las gracias a dicha corporación por el ministerio de Fomento; y se ha acordado expedir los correspondientes títulos.

Han sido nombrados auxiliares de la facultad de derecho de Madrid, D. Francisco González Castojo y D. José de Isasa, propuestos en primer lugar en las ternas presentadas por el tribunal y que han practicado unos brillantes ejercicios.

El sábado 21 del actual tendrá lugar el acto solemne de constituirse la Asociación protectora y dispensadora del trabajo y de la producción nacional, a las dos en punto de la tarde en los salones altos del Palacio de la Correspondencia de España, calle Mayor, número 120.

Los objetos a que va a consagrarse esta poderosa y patriótica Asociación, en la que ya figuran muchas eminencias del capital y el trabajo, son los siguientes, según la circular publicada por el autor del pensamiento D. Manuel María de Santa Ana:

OBJETOS DE LA ASOCIACION.

1.º Crear en Madrid un centro protector en el que se junten, estrechen y concierten todos los interesados en el fomento de la producción española y de donde parta el impulso que lleve a las provincias el mismo espíritu de unión y fraternidad y el convencimiento de que es imperiosa y urgente la necesidad de que se presten mutuo auxilio cuantos fundan su existencia y bienestar de sus familias en el trabajo nacional.

2.º Defender ante las Cortes, ante el gobierno y ante el país, por medio de la palabra y de la prensa, y con los recursos todos de una poderosa Asociación, el derecho de los productores y trabajadores nacionales a la protección de la patria.

3.º Promover, patrocinar y sostener, en la medida que los recursos de la Asociación permitan, la creación de establecimientos humanitarios, de albergues cómodos y de institutos de instrucción para las clases trabajadoras.

4.º Acoger bajo su protección todos los inventos útiles de fabricantes, de artistas y de obreros españoles.

5.º Establecer bajo el patronato de la Asociación exposiciones permanentes de los productos del trabajo nacional con las condiciones que dispongan los reglamentos.

6.º Fundar bajo sus auspicios, cuando la Asociación por mayoría de votos lo crea conveniente, una lotería anual, que unida a la nacional, coloque sus billetes entre los hombres caritativos y patriotas y de por premios los objetos que no se vendan en la exposición; destinando las dos terceras partes de los productos al pago de aquellos objetos, y la otra tercera parte al auxilio de los establecimientos humanitarios que funde o sostenga la Asociación.

7.º Fundar un diario español y cristiano, de pequeñas dimensiones, de inmensa tirada y precio fabulosamente barato.

8.º Reunir a su alrededor, inspirados en los mismos propósitos de la Asociación, otros periódicos que en Madrid y en las provincias defiendan y sostengan la necesidad de la protección de España a los productos españoles.

9.º Imprimir, publicar y hasta repartir gratis, libros útiles, encaminados a mejorar la instrucción, la moralidad y el bienestar de las clases obreras.

10.º Hacer suya la causa de cualquier fabricante, industrial u obrero atropellado o vejado, siempre que a juicio de los letrados de la Asociación, lo sea aquel injustamente.

11.º Solicitar la reforma de las leyes existentes en todo aquello que perjudiquen a la industria y al trabajo nacional, y presentar, por medio de los diputados adictos, leyes nuevas encaminadas a proteger tan altos objetos.

12.º Promover la fundación de casas de obreros donde estos encuentren, lejos de los centros del vicio, recreo, distracción y comodidad por medio de juegos licitos, conciertos populares, orfeones o conferencias instructivas.

13.º Crear un distintivo modesto, pero de alta significación por ser esta Asociación la que lo conceda, y establecer premios anuales para las acciones heroicas y dignas de imitación de industriales y trabajadores; y

14.º Y ser, en pocas palabras, el defensor constante, ardiente, desinteresado de los fabricantes, industriales, agricultores y navieros españoles, y el padre incansable y cariñoso de los trabajadores, base de la producción y de la riqueza nacional.

Se encuentra en Madrid el activo empresario del teatro del Liceo de Barcelona, Sr. Valles.

Ha sido nombrado catedrático de griego de Salamanca, D. Timoteo Muñoz Orea.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Soria, el ayudante de Obras públicas, D. Jorge Pastor.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorización para ocupar terrenos de dominio público con destino a un ferrocarril de la mina «Torca» a Ujo, en la línea de Leon a Gijón.

Se han autorizado los estudios para un tranvía de Villena a Yecla.

Se ha aprobado un cuadro de trenes para el servicio público de las líneas de Zaragoza, Barcelona y Pamplona.

Ha sido nombrado ayudante de botánica del museo de Ciencias naturales, D. Tomás Andrés, único opositor aprobado y propuesto por el tribunal.

Ha sido nombrado contador de la fragata *Concepción* D. Diego Tapia y Buitrago.

Esta tarde se aseguraba que la princesa de Asturias y las infantas tomarán este verano baños en un puerto de Asturias.

Hoy ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, de Marina y de Gobernación.

S. M. el rey ha firmado hoy el proyecto de reforma de la órden de San Hermenegildo.

Ha llegado a Madrid el célebre prestigeador y profesor de física Sr. Barjeon de Viverols, que se propone dar algunas funciones en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17.

Habiendo dicho algunos periódicos que S. M. la reina doña Isabel asistió a la función dada en el gran teatro de la Opera, ruego a Vd. que lo desmienta terminantemente. — El jefe superior de la casa de S. M., Ramiro de la Puente.»

El director general de Beneficencia ha pedido noticia de los médicos directores de las baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Los nombramientos de alcaldes quedarán firmados en esta misma semana, y si no lo han sido antes, fué por que se han presentado en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17.

Habiendo dicho algunos periódicos que S. M. la reina doña Isabel asistió a la función dada en el gran teatro de la Opera, ruego a Vd. que lo desmienta terminantemente. — El jefe superior de la casa de S. M., Ramiro de la Puente.»

El director general de Beneficencia ha pedido noticia de los médicos directores de las baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Los nombramientos de alcaldes quedarán firmados en esta misma semana, y si no lo han sido antes, fué por que se han presentado en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17.

Habiendo dicho algunos periódicos que S. M. la reina doña Isabel asistió a la función dada en el gran teatro de la Opera, ruego a Vd. que lo desmienta terminantemente. — El jefe superior de la casa de S. M., Ramiro de la Puente.»

El director general de Beneficencia ha pedido noticia de los médicos directores de las baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Los nombramientos de alcaldes quedarán firmados en esta misma semana, y si no lo han sido antes, fué por que se han presentado en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17.

Habiendo dicho algunos periódicos que S. M. la reina doña Isabel asistió a la función dada en el gran teatro de la Opera, ruego a Vd. que lo desmienta terminantemente. — El jefe superior de la casa de S. M., Ramiro de la Puente.»

El director general de Beneficencia ha pedido noticia de los médicos directores de las baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Los nombramientos de alcaldes quedarán firmados en esta misma semana, y si no lo han sido antes, fué por que se han presentado en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Paris, 17.

Habiendo dicho algunos periódicos que S. M. la reina doña Isabel asistió a la función dada en el gran teatro de la Opera, ruego a Vd. que lo desmienta terminantemente. — El jefe superior de la casa de S. M., Ramiro de la Puente.»

El director general de Beneficencia ha pedido noticia de los médicos directores de las baños que no se encuentran al frente de aquellos establecimientos en el día que fija el reglamento porque precisa proceder en este asunto con todo rigor.

Los nombramientos de alcaldes quedarán firmados en esta misma semana, y si no lo han sido antes, fué por que se han presentado en un teatro, presentando al público el gran fonógrafo de Edison, de magnífico efecto.

lo personal para hacer frente y dominar las dificultades que la gestión de los negocios públicos ofrece a cada paso, sino que es precisa una madura y reflexiva circunspección política.

El gobierno, anado, vive de dos fuerzas: la que le presta la autoridad y respeto que inspiran los servicios prestados por el general Martínez Campos, y su sinceridad en el cumplimiento de las prácticas parlamentarias.

No fué, sin embargo, mucho en ello el general Martínez Campos y recuere de aquellas palabras de D. Alfonso Fernández de Córdova que dirá para terminar: «Esta es la tierra de Castilla que así hace los honores como los gasta.» (Sensación.)

(Varios sonadores y diputados felicitan al orador.)

El Sr. SILVEIRA (D. M.), de la comisión, contesta al Sr. Pelayo Cuesta.

Sostiene que por el gobierno actual está en contradicción con la política seguida por el ministerio anterior, pues unas y otras están inspiradas en las del partido liberal conservador.

Afirma que en el decreto relativo a la concesión de títulos no se ha faltado a la prerrogativa regia.

Niega el derecho de calificar de golpe de Estado la conducta seguida por el gobierno anterior, solo porque no presenta su dimisión cuando al partido constitucional conviniere.

Explica la crisis en la necesidad de un gobierno que ofreciera garantías de recta imparcialidad en el planteamiento de la ley electoral, para asegurar sobre sólidas bases el sistema representativo.

Una de las primeras necesidades que se señalan al verificar un cambio de personas en el partido conservador, era la de acabar con la constante acusación de personalismo que al gobierno del Sr. Cánovas se hacía por todos, y una consecuencia a inmediata la demostración de que los principios del partido tienen virtualidad bastante para la sucesión de varios ministros.

El ministerio de servicios prestados por el gobierno de la restauración, entre los cuales cita, como verdaderamente importantes para el país y los partidos, la formación del Código fundamental, hecha por hombres de distintas procedencias políticas, y la unidad nacional llevada a cabo con una prudencia y circunspección reconocida de amigos y contrarios.

Cita 170 leyes promulgadas durante la gobernación del ministerio de la restauración.

Explica la continuación en el ministerio de los Sres. Orovio, general Pavía y conde de Toreno, en el hecho de ser el gobierno actual continuador de la política del anterior.

Termina adelantando la creencia de que con el cambio de gobierno o ganará mucho la existencia del partido conservador y las cuestiones que está llamado a resolver.

Dice que los hombres del gobierno anterior se inspiraron para todos sus actos en el amor al rey y a la patria. (Bien, bien.)

El señor ministro de ULTRAMAR usa de la palabra.

Defiende al gobierno de los cargos que le han sido dirigidos por el Sr. Pelayo Cuesta, reproduciendo y ampliando los argumentos hechos por el individuo de la comisión Sr. Silveira (D. Manuel).

Niega que tuviera el deber de poner en labios de S. M. en el discurso de la corona nada que se refiriese a actos realizados por otros ministros, y afirma que en el discurso están espuestas las ideas que han de realizarse y las reformas que han de hacerse en Ultramar.

Afirma que no se han gastado los hombres ni las doctrinas del partido liberal conservador, y buena prueba de ello dan las últimas elecciones.

Termina lamentando que se ocupe tanto tiempo en discusiones estériles y que ninguno bien producido al país. (Murmurios.)

El Sr. ECHIBARRA usa de la palabra para negar contra lo afirmado por el Sr. Silveira (D. Manuel), que las provincias Vascongadas hubieran recibido con beneplácito la unidad constitucional.

Somos, dice, muy amantes de nuestros honrosos e instituciones, que tan felices nos han hecho, respetamos la ley, pero trabajaremos dentro de la ley para recobrar unos y otras.

Rectifica el Sr. SILVEIRA (D. Manuel).

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica. Niega que no haya habido solución de continuidad como ha asegurado el señor ministro de Ultramar, y cita en apoyo de su negación el decreto de reorganización de la Gaceta y la separación del Sr. Villalba, director de beneficencia.

En la legislación anterior fué lanzado del partido liberal-conservador por escrutinación mayor un diputado que pedía la reorganización llevada a cabo hoy por el ministro de la Gobernación, medida que fué rechazada por el gobierno anterior.

Conoció a de todos la alta posición que en el partido liberal-conservador ocupa el Sr. Villalba diputado que ha formado en las filas de la mayoría en la legislatura anterior.

Pues bien, uno y otro hecho acreditan que el gobierno actual no es el continuador de la política del presidente por el Sr. Cánovas.

La existencia del ministerio actual, prosigue, es una declaración explícita de que la política del Sr. Cánovas ha fracasado. No de otro modo pueden entenderse las palabras del último presidente del Consejo sobre su política habría sido estéril si el partido constitucional no se hallaba en condiciones de ser poder el día en que abandonara el gobierno.

En cuanto a la cita hecha por el Sr. Silveira (D. Manuel) de las leyes promulgadas durante el primer gobierno de la restauración, debo decir, que si se han promulgado todas para que no se cumplan como como sucedió con la de caza, el resultado no puede envejecer mucho al gobierno.

En diferentes Mensajes se ha puesto en labios de S. M. que el gobierno presentaría a las Cámaras el proyecto sobre reformas del Código penal, y cuando esto se aseguraba, no estaba elaborado dicho proyecto. Juzguese con la confianza con que habré oído igual promesa en cuantos discursos se ha repetido.

Applaudo sinceramente al ministro de la Gobernación por el modo como ha admitido las elecciones: pero no puedo admitir la imparcialidad en la consulta al país, cuando la máquina electoral estaba ya montada al entrar el Sr. Silveira en dicho departamento, y por lo tanto, cuando era de todo punto imposible una elección verdaderamente libre. Así se explica que el ministro de la Gobernación haya salido personalmente derrotado en las elecciones.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silveira): Pocas palabras he de pronunciar en contestación al discurso del Sr. Pelayo Cuesta, porque solo poco tiempo me ocuparme de cosas pequeñas, y pequeneces no más ha sacado a relucir el orador constitucional.

Las medidas administrativas a que se ha dado en llamar los decretos de Gobernación, no acusan diferencia alguna de política entre el gobierno actual y el anterior. Pertenecen al orden interior del ministerio, son meros accidentes de sus departamentos, y es verdaderamente de extrañar que políticos tan experimentados como el Sr. Cuesta, tomen acta de estas nimiedades para fundar sobre ellas desacuerdos imaginarios.

Cierto que en la anterior legislatura fué objeto de discusión en el Congreso la reorganización de la Gaceta; pero no se hizo de este asunto cuestión de gabinete, ni afectó el carácter de discusión política el diputado a quien ha aludido el Sr. Cuesta no fué escogido por el partido.

En cuanto al decreto sobre reforma de beneficencia tampoco fue cuestión política, y el director Sr. Villalba no tuvo conocimiento de su cargo.

Y paso a ocuparme de una vulgaridad, permito a S. S. la rase, que ha dicho en su discurso. Afirmaba el Sr. Cuesta que por primera vez se había dado el ejemplo de que había sido derrotado personalmente en las elecciones el ministro de la Gobernación.

En el Sr. S. S. que no quiero amigos personales en el partido, porque yo soy todo de mi partido, y además porque no me necesito ni los he necesitado para llegar al puesto que ocupó.

El día en que no pueda prestar servicios a mi partido, el día en que abandoné el puesto en que estoy, me retiré a mi modesto bufete y a mi pequeña biblioteca, y me iré tranquilo y satisfecho con el acuerdo de haber podido prestar algún servicio al país, con ánimo sereno y corazón honrado. (Aplausos de aprobación.)

Y voy a hacer una pregunta al Sr. Pelayo Cuesta para terminar. ¿Qué entiende S. S. por máquina electoral? ¿Entiende por esta a los gobernadores, diputados y ayuntamientos? Pues entonces no acertó por qué se asombrara S. S. de que la hallara montada a mi llegada al ministerio de la Gobernación, pues mientras exista máquina administrativa existirá máquina electoral.

El presidente de la CAMARA. Se suscitó la discusión. Se levanta la sesión. Eran las siete.

CONGRESO.

Sesion del 17 de junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. La comisión retira los dictámenes referentes a las actas de Cuenca y Jerez.

Los Sres. HOPPE y GARCÍA SAN MIGUEL presentan documentos sobre elecciones. La comisión retira los dictámenes referentes a las actas de Guadix y Vinaroz.

El Sr. SAGARRINAGA presenta documentos referentes al acta de Valmaseda.

El Sr. VICUÑA pronuncia breves palabras suplicando que no se retiren dictámenes por documentos no espuestos en el seno de la comisión.

El PRESIDENTE dice que la comisión tiene derecho a retirarlos.

La comisión de actas retira el dictamen del acta de Valmaseda.

El Sr. RODA protesta contra el acta de retirar dictámenes en vista de documentos que cree fundados en motivos de pasión más que de justicia, y dice que examinará esta acta y se hará cargo de rumores que circulan sobre estos asuntos dentro y fuera del Congreso.

El Sr. GONZÁLEZ PIÑORI contesta que la comisión de actas acepta toda la responsabilidad de sus actos, y está dispuesta a discutirlas cuando el Sr. Roda lo desee.

Orden del día. Sin discusión se aprueba el dictamen referente al Sr. González del Valle, y es proclamado diputado.

Orden del día para mañana. Lectura de los dictámenes que presenta la comisión de actas.

Se levanta la sesión. Eran las tres y cinco cuartos.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto.—Reales decretos autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley de ascenso del ejército y el de recompensas del mismo.

Otro aprobando el reglamento reformando la real y militar orden de San Hermenegildo.

Reglamento a que se refiere la anterior real orden.

Ultramár.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para que presente a las Cortes el proyecto de ley por el que los senadores electos de la isla de Cuba podrán tomar asiento en el Senado.

Hacienda.—Real orden disponiendo se añada al párrafo 2.º del caso 9.º del artículo 2.º de las ordenanzas de aduanas en los términos que en la misma se expresan.

Otra resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Pola de Gordon (Leon) la rebaja que ha solicitado en su cupo de consumo.

Otra disponiendo conforme a lo solicitado por D. José Casado que se amplie la habilitación de la playa de San Andrés en Málaga para la descarga y despacho de los materiales voluminosos y pesados que se destinan a la construcción y conservación de ferro-carriles.

Fomento.—Real orden autorizando a don Isidoro Pérez para establecer y explotar una grua en el muelle del puerto del Ferrol.

Esta madrugada recibieron los señores DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles, 17 (4 5 t). CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El ministro de Comercio, Sr. Tirard, reclama contra la omisión en el extracto de la sesión de ayer, publicado en el Diario Oficial, de las palabras ofensivas al gobierno pronunciadas por el diputado Sr. Cassagnac.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, contesta que la mesa, considerando que el ultramar está fuera de su representación, ha acordado que se omitiera en el Diario de las Sesiones.

La Cámara vota una orden del día aprobando la conducta de la mesa.

Aprueba también el nombramiento de una comisión encargada de modificar el reglamento interior de la Cámara.

Continúa el debate sobre los proyectos de ley del Sr. Ferry, relativos a enseñanza pública.

Versalles, 17 (4 15 t). SENADO.—El presidente anuncia que el jueves próximo, a las diez de la mañana, se reunirán ambas Cámaras formando Asamblea nacional, para modificar el artículo de la Constitución sobre el punto de residencia de las Cámaras, restableciendo estas en París.

Mesina, 17 (1 t). El Etina se ha presentado hoy en grande erupción.

A los ruidos subterráneos ha sucedido un espantoso temblor de tierra que ha dado por resultado el derrumbamiento de varios edificios.

Un gran numero de personas han perecido aplastadas entre las ruinas de estos. Reina gran consternación.

Argel, 17 (7-30 t). El jefe de los insurrectos Ouled Daoud ha ofrecido su sumisión.

Se considera terminada la insurrección. Viena, 17 (7-30 t).

El presidente del Consejo de ministros, conde Andrássy, se halla enfermo de neumonía. El emperador y la emperatriz le visitaron ayer.

El ilustre enfermo ha experimentado hoy una notable mejoría.—Fabra.

Paris, 17. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 81-97 1/2. El 3 por 100 id. a 116-00.

Exterior español, 13 5/16 (holsin 13 5/16). Interior id. 14 1/16 (holsin 14 1/16). Amortible, 00 (holsin 36 5/8).

Obligaciones de Cuba, 448 (holsin 448). Consolidados ingleses, 97 3/16.

En algunas provincias, por ejemplo en la de Madrid, hace mucha falta el aumento de la guardia civil. Los pueblos reclaman, con justicia, la presencia de la guardia civil, y hasta facilitan el alojamiento de la fuerza, pero está sujeta con un número limitado de plazas y tiene que atender a todos los servicios de su instituto en la demarcación provincial.

Hay un medio, y es que las diputaciones provinciales, realizando economías destinadas al pago de éstas al sostenimiento del aumento de fuerza como se ha hecho en algunas provincias. La ley los concede ese derecho, y sin mayor gasto para los contribuyentes pudiera verse cumplida la aspiración de las poblaciones.

Leemos en la Discusión: «Parece, según noticias autorizadas, que ha habido tempestad, aunque según otros, a tiempo conjurado, entre los señores de la comisión de actas, los cuales, a puerta cerrada, no acertaban ni a entender ni a que se abriese la sesión ordinaria.»

Visto con extrañeza a su tardanza, no faltó sin duda quien participase al presidente del Consejo de ministros la ocurrencia, y se personó vestido de uniforme, consiguiendo aplacar las iras en unión del señor Romero Robledo, y no debió, sin embargo, quedar muy a satisfacción la cosa, pues a las tres y media abandonaba el Congreso el general Martínez Campos de muy mal talante, acompañado del individuo de la comisión D. Celestino Rico, que parece ha abandonado el campo contrarista y se ha pasado al ministerial con armas y bagajes.

Nada de lo que refiere el colega es cierto.

Es de todo punto necesario que el celo celentísimo ayuntamiento lleve su atención y lleve su actividad a la desheredada zona de ensanche, donde absolutamente puede establecerse industria alguna, ni haber vecindario, toda vez que carece de servicios municipales.

De las 130000 pesetas presupuestadas para canalizaciones y conducción de aguas a las Peñuelas y otros puntos de la capital, bien se pudiera gastar a una buena parte para establecer tan útil servicio.

En los círculos políticos se aseguraba anoche que el Sr. Posada Herrera se hallará en Madrid cuando empiece en el Congreso la discusión del Mensaje.

El articulado del proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Ultramar, dice así: «1.º Los elegidos para el cargo de senador en representación de la isla de Cuba en virtud de la convocatoria a Cortes de 10 de marzo último, podrán tomar asiento en el Senado desde luego aunque no reúnan las condiciones exigidas por el art. 2.º de la Constitución de la monarquía.»

2.º En lo sucesivo únicamente podrán ingresar en el Senado con la representación de las provincias de la isla a que se refiere el artículo anterior, los elegidos en quienes concurren las condiciones dispensadas a los que hoy la obtienen.»

Anoche declan algunos diputados que la comisión de actas después de presentar los dictámenes acordados ayer,

se reunirá para ultimar todos los otros pendientes.

Anoche asistió al teatro del Príncipe Alfonso S. A. R. la princesa de Asturias.

En los círculos políticos era anoche objeto de todas las conversaciones el discurso que pronunció al final de la sesión del Senado, el ministro de la Gobernación.

Los políticos que juzgan las cosas con más apasionamiento que exactitud, veían en las frases del Sr. Silveira una intención y un alcance que indudablemente no les dió su autor, y los que no se impresionan tan fácilmente y no dan más importancia a las palabras que lo que estrictamente dicen, sostenían con razones de peso que el joven ministro se defendió de las alusiones le que había sido objeto, justificando su actitud absolutamente imparcial y recta durante las elecciones.

El Sr. Romero Ortiz, que ha estado dos días ligeramente enfermo, se hallaba ayer restablecido de su dolencia.

El embajador de Francia obsequió anoche con una espléndida comida a varios individuos del cuerpo diplomático, asistiendo también a la misma el Sr. Cánovas del Castillo, el conde de Casa-Valencia, el marqués de la Puente, el subsecretario de Estado, Sr. Ferraz, y los condes de Vello.

Ayer tarde fueron recibidos por S. M. el rey en audiencia particular, D. José Emilio Santos, D. José López Fabra, el cronista de Madrid D. Juito Nombela, D. Juan de Dios Rada, D. Juan de Mata y Manera, D. Francisco Jimenez Lamas, D. Tomás Bretón, D. José Pi y Solana, el duque de Grammont y D. Pedro de Rocamora.

Parece que el Sr. Alcalá Galiano no volverá a encargarse del gobierno civil de Alicante; pasará a otra provincia.

Ha sido nombrado alcalde de Játiva D. Antonio Chocomeli.

Dice un periódico que han sido citados por el juzgado del Centro de esta corte a declarar en el ruidoso litigio de la compra de los mercados, los señores Moreno Elorza, Romero Paz, alcalde primero y secretario del ayuntamiento.

Anoche a las once se disparó un petardo en la calle de Tetúan con detonación ruidosa, produciendo el susto natural entre los transeúntes. El cartucho era de pólvora ligada con bramante.

Parece que el acta de Lucha será declarada grave, y que se formulará en la de Gándesa voto particular.

A los rumores referentes a la salida del Sr. Orovio del ministerio, contesta anoche la Política:

Estos rumores son tan autorizados como los de los anteriores días. El Sr. Orovio no tiene motivo alguno para abandonar la cartera de Hacienda, y si lo tuviera no necesitaría excitaciones de los periódicos de oposición.

No es cierto que el señor ministro de Hacienda trate de comprender nuevas especies en el impuesto de consumos, pues según hemos oído decir, existiendo latente la cuestión de subsistencias y teniendo carácter general, el gobierno no pretende en modo alguno hacer más aflicta la situación de los pueblos.

El Sr. Pelayo Cuesta hará uso de la palabra esta tarde en la discusión del Mensaje en el Senado, y tanto por esto como por tener que despachar asuntos de su profesión, no terminará el resumen de la discusión habida en el Ateneo sobre las bases de la enseñanza hasta la noche del viernes próximo.

Volvemos a advertir a los periódicos que todavía no se encuentran en las condiciones legales de su publicación, que es urgente para sus empresas llenar cuanto antes este requisito.

El estado sanitario es excelente, según despachos recibidos en los centros oficiales, en Siria, en Homsaud y en Nueva Orleans.

Noticias de Guatemala del 15 de mayo dan cuenta de haber invadido la lagosta las principales comarcas agrícolas de las costas del Sur de aquella república.

El peligro que presenta el empleo de la pólvora en las minas de hulla ha sugerido la idea de ensayar el aire comprimido para el arranque del carbón, y los ensayos hechos hacen concebir buenas esperanzas. Se emplea una pequeña máquina portátil, por medio de la cual bastan dos hombres para comprimir el aire a una presión de 14200 kilogramos por pulgada cuadrada. El aire comprimido se conduce por tubos de hierro forjado hasta un cartucho de fundición, de 12 pulgadas de longitud, que se ha colocado en el barreno.

Al saltar del cartucho, rompe el carbón al mismo tiempo. Se ha visto que una presión de 9800 libras por pulgada cuadrada, es bastante para quebrantar el carbón duro. Uno de los inventores de este sistema M. Garforth, ha declarado ante una reunión de mineros que pronto podría proporcionar una presión de 10, 15 ó 20000 libras por pulgada cuadrada, lo que permitiría explotar la hulla sin temor a los peligros de la explosión de gas inflamable.

El periódico inglés el Standard publica en su número del 11 del actual un comunicado del cónsul de Inglaterra en Cádiz, haciendo constar que el vapor de su nación Basilyn, que fué aporreado en las aguas de Cádiz, cargado de tabaco de contrabando, fué declarado en libertad, así como toda la tripulación, sin pagar multa alguna. El cargamento de tabaco quedó decomisado, desconociéndose a quién pertenecía.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 15-40 al contado y fin de mes.

OCTAVA AL SANTISIMO SACRAMENTO, impresa a beneficio del asilo de Nuestra Señora de la Asunción. Precio: 4, 5 y 6 rs. Librerías de Sanchez y Martínez, Carretas, 21 y 23 en el asilo, Valencia, 2.—Contiene oraciones en prosa y verso para antes y después de la comunión, ganándose cuarenta días de indulgencias por cada una que se lee.

PASTELES HELADOS, LECHE MERENGADA. Flor y Nata, Plaza de Celenque, 1.

POLVOS DE BELLEZA, preparados por el doctor FOURNIER, de París.

Estos polvos, los más imparables y refrescantes que se conocen, lo que les ha valido ser premiados en la exposición de 1875, se recomiendan especialmente para la presente estación por las condiciones higiénicas del Arroz-roob y glicerina, que les sirve de base.

Depósito único en España, por mayor y menor.

PERFUMERIA DE FRERA, 1, CARMEN, 1, CASA FUNDADA EN 1850.

HORQUILLAS SUPERIORES. Fabricación especial contratada para toda España. Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real. Único punto de venta por mayor y menor.

Perfumería de Pascual, Arenal, 2.

HELADOS DE VIENA. Crema real.—Coco.—Piña.—Fresa.—Crema de Viena.

CREMA DUQUESA. El secreto de la hermosura.

Producto de primer orden, incomparable e imitable, para blanquear la tez, clarificar la piel, dar tono, frescura y firmeza al cutis; hace desaparecer los granos, la palidez y toda especie de manchas del rostro. Depósito central para toda España, perfumería Inglesa, carrera de San Jerónimo, 3. Precio del tarro 24 rs.

XII.

EL CAMINO DE NANTES.

Cinco horas después de haber salido el buque de Roche-Bernard, Bervic entró en la cámara de su jefe para anunciarle que se hallaba a la vista de Croisic, y pediale órdenes sobre el fondeadero.

—Dobla la punta del Croisic y dirígete hacia San Nazario.

—¿Cómo!—Dijo Boishardy con asombro.—¿Queréis entrar acaso en el Loira?

—Sí.

—¿No hemos acordado que desembarcaríamos en Croisic?

—Sí, pero he reflexionado que desde Croisic a Nantes hay veinte leguas, que Felipe estará muy débil para hacer tan larga jornada a caballo, y que es preciso disminuir la distancia y acercarnos a la ciudad. Tengo intención de subir por el río hasta Lavan.

—No lo hagáis.

—¿Por qué?

—Porque toda la ribera derecha del Loira está en poder de los azules, hasta tienen guarnición en Paimboeuf. ¿Y quien sabe si desde nuestras últimas noticias no se han apoderado de Savenay, del San Nazario, de Lavan y de sus cercanías?

—¿Y qué importa? Quien no arriesga no gana, y en último resultado no arriesgamos mucho, porque los republicanos no tienen un buque que pueda luchar con el Juan Luis, y si tratan de detenernos, nuestros cañones sabrían contestar. Por otra parte, al salir del buque, daré a Bervic las órdenes consiguientes.

—Pero no olvidéis también, Marcof, que según mis órdenes Flor de Eneina debe enviar a Batz nuestros caballos, y Batz está a un tiro de bala de fusil de Croisic.

—Todo lo he tenido en cuenta, Boishardy: voy a ponerme al paio. Keinec irá a tierra en un bote y dará al muchacho que nos espera la orden de llegar hasta Lavan, y en caso de que vea soldados azules, de ocultarse en el monte de San Esteban.

mente le había quitado, seguía la costa dirigiéndose hacia la desembocadura del Loira.

Era el mes de diciembre, y la noche empezaba muy pronto en esta época del año, de modo que cuando el Juan Luis llegó a San Nazario, la ciudad se le apareció en la penumbra del crepúsculo. Sin embargo, Marcof, ignorando si se hallaba en un país amigo o enemigo, quiso esperar que la oscuridad fuese completa para penetrar en el río.

El buque entró en el Loira con precauciones infinitas, y remolcado por sus botes, no llegó a Lavan hasta las cuatro de la mañana. Antes de anclar, Marcof envió a tierra un marinero con orden de obtener datos precisos, y el marinero volvió con buenas noticias. Los realistas dominaban en Lavan y no había un soldado en las cercanías.

—¡Bien!—dijo Marcof con alegría.—Aquí estamos seguros, y cuando amanezca nos pondremos en camino.

Llamó aparte a Bervic y le dijo.

—Te mantendrás en el centro del río, y ningún marinero deberá saltar a tierra, ni dejarás que se acerque ninguna embarcación. Teneis viveres a bordo, y por lo tanto es inútil toda comunicación con Lavan. Colocaréis vigias como si estuvierais en el mar. Si vienen los azules, tenéis cañones y llena de balas la bodega. Si te molestan mucho, regresará a Croisic; pero de lo contrario, espéranos hasta que volvamos. Si dentro de cinco días no tienes noticias de nosotros, irás a Roche-Bernard, enviarás un hombre al campamento de La Rochejaquelein, y te dará órdenes que ejecutarás al pie de la letra. Finalmente, si no vuelvo, si me matan... en tal caso, reza a Dios por mi alma, y te lego mi buque.

Bervic había escuchado atentamente las instrucciones de su jefe, pero a las últimas palabras cambió de fisonomía: reflejábanse en sus facciones una vivísima emoción, y quiso balbucear algunas expresiones de gratitud; pero Marcof le contuvo diciendo:

—No admito réplicas ni excusas; te conozco, sé que me amas, y por lo tanto no tienes que tomarte el trabajo de buscar palabras con que espresar lo que piensas. Me has comprendido; obedece.

Al medio día, después de despedirse de la religiosa, que bendijo por vez postrera al animoso marinero, Marcof saltó en un bote, seguido de Boishardy y Keinec. El joven arrojó los remos; Marcof tomó la caña del timón, y la lancha se dirigió rápidamente hacia la orilla.

El Loira está en Lavan interrumpido por numerosas islas, es mucho más ancho y magstoso que en San Nazario, y parece un brazo de mar.

Su fisonomía cambió bruscamente de expresión y exclamó:

—¡an Carfor!

—¡Ah! me has reconocido! Te sucedió ya por segunda vez. Recobrarás la razón. ¡Bien! llegó el momento.

Y empujando a la joven la hizo tambalear y caer al suelo. La infeliz exhaló un grito.

—Que diga lo que quiera Fouquieray, murmuro dando un puntazo sobre la mesa; es tiempo ya de tomar precauciones. Mañana irá al depósito, y por la noche a las deportaciones verticales, como dice Carrier. No en vano creía que recobraría la razón, y sería muy peligroso dejarla vivir.

XI.

JULIA DE CHATEAU-GIRON.

La Roche Bernard es una ciudad situada en el golfo donde el Vilaine desemboca en el Océano, y su pequeño puerto era en 1793 uno de los principales focos de la insurrección en Bretaña.

Entre las barcas de pescadores se distinguía un buque cuya forma y arboladura indicaban un corsario; era el Juan Luis.

Acababa de amanecer, y una densa niebla envolvía en su húmedo manto las olas de la marea que rechazaban las aguas del río é iban a espirar murmurando en los costados del buque.

Veíanse sobre el puente algunos marineros, unos sentados en los cañones y otros apoyados en los filaretes.

Dos personajes tan solo ocupaban la popa del buque. Uno de ellos, que llevaba los galones de oro en las mangas y el sibatito colgado en un ojal de la chaqueta, era Bervic, nuestro antiguo amigo, que desempeñaba interinamente el mando del buque, y el otro era una mujer vestida con el hábito de la orden religiosa que algunos años antes llevaban las monjas del convento de Plogastel.

En medio del silencio que reinaba en el buque, se oyó el rumor acompasado de unos remos, y el marinero que se hallaba de centinela en el palo mayor, volvió la cabeza hacia los que estaban más cerca de él en el puente,

Table with columns: FONDER PUBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: CIUDADES, COTIZACIONES. Lists exchange rates for various provinces.

Table with columns: MATEADERO DE MADRID DE AYER. Lists market prices for various goods.

Table with columns: MATEADERO DE MADRID DE AYER. Lists market prices for various goods.

Table with columns: OBSERVATORIO DE MADRID DEL 16. Lists meteorological data.

Table with columns: Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico.

Descuentos. - Cupones 5 vencidos, 89-75. - Id. de julio de 1878, 67-40. - Id. de agosto de 1878, exterior, 64-50. - Carpe para subasta, 3-90.

ALBAICETE. - Logroño, par. - Alcañete, par. - Alcañete, par. - Alcañete, par. - Alcañete, par.

MATEADERO DE MADRID DE AYER. - Carne de vaca, de 13 50 a 13 25 pta. arroba de 0'00 a 0'10 libra, y 8'10 kil.

MATEADERO DE MADRID DE AYER. - Carne de vaca, de 13 50 a 13 25 pta. arroba de 0'00 a 0'10 libra, y 8'10 kil.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 16. - 6 de la m., 17-8. - 9 de la m., 21-2. - 12 de la t., 22-8.

Despachos telegraficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico.

EAU-MAGIQUE.

El gran descubrimiento del día, sin rival para devolver al cabello el color natural. Depósito, perfumería de Pascual, Arenal, 3.

SEBASTIAN Y MEDEL.

Grande surtido en bisutería y joyería, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No hace esquina.

ANTIGÜEDADES.

Para regalos de boda, tenemos ricos encajes, abanicos, porcelanas finas, muebles, mesas, jarrones, bordados, blusas, etc.

MUEBLES Y CAMAS.

Se alquilan a precios económicos, 34, Turis, 34.

BAÑOS.

Ya se hallan abiertos al público los titulados de Guardias de Corps, Conde Duque, 42, frente al cuartel.

LA ESPERANZA.

Almacén de SALES sin rival en precios y clases. Paquetes de SALES MARINAS para baños a 1 rs., y con algas y chapinas a 6.

PERFUMERÍA DE URQUIOLA É HIJOS.

Esta nueva casa, la única en España dedicada exclusivamente a la venta de perfumería fina extranjera, ofrece a las damas elegantes los más ricos y selectos artículos que se fabrican en el extranjero.

HALLAZGO. - EL 12 POR LA NOCHE se apareció una burra Valverde, 14, porteria.

DINERO CON GRAN VENTAJA.

Se facilita sobre sueldos y clases pasivas, sobre fincas en hipotecas, alquileres, préstamos personales y otros.

AMA DE CRIA. CALLE DEL ESPEJO, 8, casa de vacas.

SOLDADOS DE LA RESERVA.

Y reclutas disponibles, se desean para sustitutos. Escalante, 17, tienda.

GRAN INVENTO.

Conserva-peceras y sus botellas. Especialidad de Los Tripeles.

LORENTE, DENTISTA.

Montera, 20.

CASA.

Se comparará un cuyo precio sea de cinco a siete mil duros. Dejar notas en la porteria de la calle del Noviciado, num. 8.

PRÉSTAMOS.

sobre alhajas y papeletas del Monte al cinco por ciento, dando en las alhajas todo su valor. Prórroga en los vencimientos, previo aviso de los interesados.

ARAÑAS.

de 40 duros a 150; lamparas de gabinete, relojes, candelabros. Preciados, 28. Silleras de rejilla.

HUESPEDES: 8 RS. DOS COMIDAS.

Huertas, 31, piso 2.

AMA PARA SU CASA. SAN SEBASTIAN, 3, porteria.

DALDOSA DE 100 RS. EN DECARSA.

de 100 rs. en decarsa. Fuentecarral, num. 50, piso 3.

CAFÉ IMPARCIAL. MATUTE.

Cinim, 8. - Se sirven a toda hora cubiertos de 8 rs. en adelante. Hay diariamente paella valenciana, de once a cuatro de la tarde, a 3 rs. racion. Chuletas de ternera a la parrilla, a 2 y 1/2 rs. una.

MODISTA.

Confeciona elegantes trajes de señora y niñas en 24 horas. Montera, 19, entresuelo.

DEL TRANVA DE LEGA.

Se venden acciones. De doce a dos. Atocha, 135.

SE CEDEN SALA Y GABINETE.

Montera, 19.

CARIDAD.

Una familia con hijos, en la mayor miseria, y teniendo que irse a Barcelona para ganar el sustento, recurre a las almas benéficas. Vivo calle del Salitre, num. 8, bajo interior del centro.

HUESPEDES A 7 Y 8 RS. MATUTE, 11, tercero.

DIANOS VERTICALES Y DE MESA.

De mesa con cajón y accesorios. De ocasión. Hileras, 8, bajo.

MAQUINAS PARA HACER MIELADOS.

Mielados sin nieve desde 2 duros en adelante. Despachos, Fuentecarral, 27, tienda, y Príncipe, 16, tienda de carnes. Depósito donde se dan prospectos y se hacen experiencias, calle del Cid, 5, bajo, frente a Recoletos.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS, militares y sobre casas y terrenos.

Gato, 5, 3. De doce a dos.

CORRESPONSALES. SE NECESITAN para una publicación anunciadora, en todas las provincias y pueblos de importancia.

AMA DE CRIA PARA CASA.

de los padres, leche fresca. Posada del Peine.

AMA DE CRIA PARA CASA.

de los padres, leche fresca. Posada del Peine.

UNA SRA. CEDE UNA HABITACION.

Urdan. Silva, 13, carboneria, darán razon.

ALMONEDA SILLERIAS, COMIDAS y armario de luna.

Meson de Paredes, 27, 2. dcha.

CORSÉS. - INMENSO SURTIDO en nuevos modelos. - Esta fabrica, que está en combinacion con la tan acreditada de Leroy, Gishert y compañía, premiada en varias exposiciones, tiene la especialidad en corsés de novia.

LA GUIRNALDA. - Espoz y Mina, 11.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE CARRATRACA.

El día 15 del corriente han quedado terminadas las obras e importantes reformas que esto año se han introducido en el establecimiento, abierto desde luego al servicio público. En los medios de ventilación, se ha prescrito la dobladura al local, merecen citarse con preferencia las salas de inhalación y pulverización y los gabinetes para duchas vaginales, con chorros circular y laminar.

LAS CARRERAS.

Estudios y gastos que exigen y porvenir que ofrecen. POR DON MARCELINO OCA. NOVIENA EDICION.

MAQUINAS PARA COSER "WERTHEIM".

DE FRANCFORT (ALEMANIA). Ventas por mayor y menor. - Depósito central de España, José Wertheim, Barcelona, calle Ciudad, 13. - Se solicitan agentes.

EL SEÑOR.

D. VICENTE E. BACHILLER Y LOPEZ, licenciado en las facultades de derecho y filosofía y letras, bachiller en la de administración, bibliotecario del museo de Ciencias naturales y caballero de la real orden de Carlos III, falleció en esta el 1.º del actual.

SUBASTA.

El ayuntamiento de Bilbao saca a pública subasta para las doce del día 27 del mes corriente, la venta de 336 fusiles y 366 carabinas con sus bayonetas, sistema Remington, en muy buen estado de conservación, sobre el tipo de 35 pesetas por cada fusil y 25 por cada carabina, advirtiéndose que el rematante tendrá la obligacion de exportar dichas armas al extranjero dentro de un breve plazo.

LA ILUSTRACION VENATORIA.

Periódico de lujo para cazadores y pescadores, con magníficas láminas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en 24 columnas cada número, de gran folio y lujosa edición. Forma cada año un elegante volumen con índice y portada.

SE VENDE HOTEL.

con gran jardín, próximo a la Castellana. Precio 20000 duros pagados a plazos. Razon, Montera, 43, principal.

NOVEDADES.

en corbatas, pañuelos de batista, cuellos, puños, crochetas francesas para camisas y otros varios artículos para señoras y caballeros, se acaban de recibir en la

COCHES.

Miguel Martínez, dueño del taller de guarnecedor de la calle de la Redondilla, 6, y maestro durante doce años del taller de Alonso, se ha trasladado a la calle de la Puerta de Alcalá, número 3, a un local que reúne mejores condiciones para la conservación que el anterior, donde establece un taller de construcción de carriages, que pone a disposición de sus numerosos conocimientos, seguro de servirles con la mayor prontitud y economía.

ALMONEDA.

De un rico mobiliario. Hay comedor, despacho y recibimiento de robe; piano. San Felipe Neri, 4, pral. 12q.

ENTRANIMADOS Y PUERTAS.

Tabla de Soria a 12 rs. metro cuadrado, sin colocar, y puertas nuevas de la misma madera, calle del Águila, num. 24.

AGUAS.

minerales naturales nacionales y extranjeras. Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 13.

SALES MARINAS DEL CONTABRICO.

de Yarto Monzon para baños naturales de mar en casa. Paquete 10 rs. Algas, gratis. Diez años de uso, y la recomendación de todos los médicos y enfermos, evitan elogiados. Descalzas, 6, y en las boticas siguientes: Pontones, 6; Rueda, num. 14; Recoletos, 17; Provincias, todas las capitales y pueblos de importancia.

COMISIONES Y NEGOCIOS.

3. - VENERAS, - 3. Se garantizan las operaciones.

EL CHICO QUE RECOGIO UN BARRIL.

El día 13, día de San Antonio, en la calle del Carnero, lo devolviera Ribera de Curidores, 12, 3.º y se le gratificará bien.

SANTOS DE HOY. - San Marco y Marcelino, mártires. Dedicados en Roma estos santos a la práctica de la virtud y a ejercicios de piedad, eran el dechado de todos los buenos cristianos; pero a pesar de su humildad se hizo bastante notoria su perfección. Diose noticia del emperador Diocleciano. Este le mandó arrestar, y después de treinta días, que a ruego de sus parientes le concedió para deliberar, dio orden para que los cortasen la cabeza, año de 296. Son patronos de Badajoz y abogados del dolor de costado. San Ciríaco y Santa Paula padecieron martirio el año 300 en la ciudad de Málaga, donde se les celebra como patronos. Cultos. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de señoras Salesas (calle de San Bernardo) donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; a las diez habrá misa mayor y sermón y por la tarde en los ejercicios será orador D. Antonio Sánchez Barrios, terminando con la novena, preces y solemne reserva. - También continúa la novena de los Sagrados Corazones en la novena de señoras Salesas (calle de la Redondilla) y dirá el sermón por la tarde D. Esteban Parrondo. - Siguen celebrándose las novenas del Angusto Sacramento del Altar, siendo oradores en las monjas del Sacramento el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesús Rodríguez en la misa (mayor y D. Antonio García, como en los ejercicios de la tarde, y en las monjas de la Latina será orador solo en los ejercicios de la tarde D. Antonio Chacon y Muñoz, cura económico de San Andrés. - Continúan celebrándose por la tarde las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, y serán oradores en los ejercicios: en San Pascual D. Vicente Sanjurjo de Castro, en Santiago D. Jaime Cardona, en San Marcos D. José Vigier, y en el oratorio del Olivar D. Fidel Fita. Concluirán estos cultos con solemne reserva. - En la parroquia de Santa Cruz continúa celebrándose la novena del glorioso San Antonio de Pádua, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Tomás Jordó. - A las cinco de la tarde, las señoras que forman la «Escuela de María» celebran en la capilla del Obispo ejercicios piadosos con S. D. M. manifiesto y sermón que pronunciará el Sr. D. Manuel Morales y Guillán. - Visita de la Córte de María. - Nuestra Señora de la O en San Luis 6 de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo. Desde el viernes pasado viene celebrándose en la iglesia parroquial de Santa Cruz una novena a San Antonio de Pádua. Todos los días a las diez tiene lugar la misa cantada y a las seis de la tarde la novena con Rosario y sermón.

Si, amigo mío - respondió la religiosa; - velaba junto a estas buenas gentes que me prodigan las atenciones y el respeto. Keinec cambiaba en tanto algunos apretones de mano amistosos con el viejo Bervic y los demás marineros, y Boishardy, examinando curiosidad el puente del buque, lanzó una mirada en la cual se revelaban el asombro y la admiración. Finalmente se acercó a Marcof, que acababa de separarse de Julia, la cual, a suplica del marino, había bajado a la cámara. - Amigo mío - dijo el jefe realista con alegría, - no esperaba ver lo que veo. - ¿Por qué preguntó Marcof sonriendo. - Porque vuestro buque es capaz de hacer robustizar un navío del rey. ¿Qué orden! ¿Qué asol! ¿Qué aspecto tan guerrero! - ¿Os parece bien? - Os confieso que estoy admirado. - Acabais de ver mi buque y mi tripulación en tiempo de paz, - dijo el marino con acento más formal; - ¿qué diríais, pues, si pudierais contemplarlo en tiempo de guerra, cuando el Juan Luis aborda una fragata enemiga y mis marineros se arrojan con el hacha en la mano y el puñal entre los dientes? - ¿Fardiez! debe ser magnífico espectáculo y me viene el agua a la boca al pensar. - ¡Vive Dios! ¿Por qué nos vemos precisados a hacer la guerra civil? - Porque los infames nos obligan. - Tenéis razon, y me recordáis que no hemos salido del país hace tres horas y hemos cruzado la distancia de doce leguas a galope para entretenernos en filosofar. Pero cuando pongo el pié en mi buque, siento un impulso más fuerte que yo, como una lágrima que moja mis párpados y un deseo desenfrenado de combatir sin volver a tierra. - Desgraciadamente no es posible, amigo mío, porque únicamente en tierra podremos salvar a Felipe. - Si, y no debemos de detenernos. ¿Queréis bajar a visitar a la marquesa de Loc-Rouan? - Sin duda; ¿era la que os hablaba cuando hemos llegado? - Sí. - Pues bien, hacéme el honor de presentarme, os sigo. Marcof se dirigió hacia la escalera que conducía al interior del buque y bajó acompañado de Boishardy. Julia les esperaba en su cámara. La admiración del jefe realista fué mayor y lisongeó el orgullo satisfecho del capitán cuando vió el lujo de aquel verdadero salo-

lon que Marcof había adornado para hospedar a la esposa de su hermano y mejor amigo. El marino presentó su compañero a Julia, que le recibió con una familiaridad noble y solícita. Ya comprenderá el lector que la situación era demasiado crítica para entregarse a cumplidos y demostraciones de política. Al oír el nombre de Boishardy, la marquesa alargó la mano al noble guerrillero, y la conversación se entabló rápida, precisa, sin retenciones y desprovista de las vulgaridades de costumbre. Los dos amigos, acompañados de Keinec, se habían propuesto salvar al marqués de Loc-Rouan, y sobre este punto tenían tan solo que hablar. Ignoraban los medios de que se valdrían para conseguir su objeto; pero confiando en su destreza, en su sangre fría y en su valor, se cuidaban muy poco de esto; las circunstancias los proporcionarían o los harían nacer; y su energía, su firme voluntad, la cantidad de su causa, y su amistad, en fin, harían lo demás y completarían la obra. Hé aquí lo que esperaban. Julia prodigó a Boishardy todas las cariñosas expresiones que le inspiraba su amor a Felipe para manifestar al noble aventurero lo que sentía en el fondo de su corazón. - Salvadle, - dijo, - y me salvaréis a mí, porque si Felipe muere, moriré también. Al pronunciar estas palabras su voz era dulce y tranquila e indicaba tanta fe en este lúgubre pronóstico, que Marcof y Boishardy se estremecieron. El marino, dominando su emoción, hizo un movimiento para salir de la cámara, y dijo que tenía que dar algunas órdenes relativas a la partida. - ¿Partís al momento? - preguntó Julia. - No, - respondió Marcof, - pasaremos el día a bordo, pero como el viento es bueno y la marea favorable, voy a mandar que zarpen y nos trasladaremos al cabo por Croisic que está en poder de nuestros amigos. Allí estaremos a corta distancia de Nantes, y si llegamos a salvar al marqués, el buque será un refugio seguro. - Mandad lo que gustéis, Marcof, - dijo Boishardy; - confío en vos. El marino le dió las gracias con el ademán y salió, quedándose solos Boishardy y la marquesa. El guerrillero dirigió a pesar suyo su mirada al traje de la religiosa, y Julia le dijo: - Estais mirando mi hábito monástico, y os asombra tal vez que haya sido fiel a mis votos en esta época en que nadie respeta ya sus juramentos.

- No, señora, - respondió Boishardy, - no me asombro, sino que admiro. - Y después de un breve silencio, añadió: - Si salvamos a Felipe, ¿no consentiréis en volver al mundo? - Tal vez, - respondió la religiosa bajando la cabeza. Boishardy no insistió. Había leído los manuscritos de Marcof, sabía toda la historia de los dolores de la pobre mujer, y su delicadeza le impedía insistir sobre semejante punto. Hasta se disponía a retirarse también, porque Julia parecía abismada en reflexiones penosas, cuando un ligero estremecimiento del buque hizo vacilar los objetos muebles que adornaban la cámara. - ¿Nos damos a la mar? - dijo. - Sí, - respondió la religiosa, - y esta noche estareis en Nantes, ¡Dios os acompañe! Voy a pedirselo en mis oraciones. Desgraciadamente es la única parte que puedo tomar en esta empresa. Boishardy saludó, y saliendo de la cámara de la marquesa, subió rápidamente al puente del buque. Reinaba allí la mayor animación; los paños se cubrían de velas; el Juan-Luis acababa de cruzar el paso del puerto, y se dirigía hacia el mar siguiendo el curso rápido del Vilaine. Marcof mandaba las maniobras que ejecutaban rápidamente los marineros al sonido del silbato del anciano Bervic. Keinec había dejado a un lado su escopeta y las prendas de ropa que podían entorpecer sus movimientos, y con los pies descalzos, la mirada segura y la mano ágil, se había colocado entre los mejores gavieros. El chaban se había convertido en marinero y contribuía energicamente a la actividad que cada cual desplegara. El sol traspasaba con esfuerzo la densa niebla, y el buque bogaba rápidamente. Oíase a lo lejos la ronca voz del Océano, cuyas olas luchaban victoriosamente con las aguas del río que rechazaban con tal fuerza, que algunas veces el Vilaine parecía querer volver hacia su manantial. Muy pronto aparecieron las escarpadas rocas de la costa, y el Juan Luis, impelido por la fresca brisa, hundió su proa en las espumosas ondas que le recibieron prodigándole sus rudas caricias. Hasta entonces había dirigido Marcof la maniobra y la marcha del buque; pero cuando este salió al mar y tomó su camino, llamó a Keinec, le encargó el mando del buque y bajó con Boishardy a su cámara.

278